

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

LAMBAYEQUE

II Ministerio Del Interior

Ministro:

- Carlos Basombrío Iglesias

Funcionarios:

- Vicente Romero Fernández

Desarrollo:

Temas propuestos por los gobiernos regionales
<ul style="list-style-type: none">- Distribución de patrulleros para el Departamento de Lambayeque, vinculado al proyecto de adquisición de 160 patrulleros.- Distribución del personal policial en las comisarías del departamento de Lambayeque.- transferencia de inmueble para Complejo Policial (en el distrito de Pisci).- Transferencia de inmueble para construcción de depósito.
Respuestas del Ministerio
<ul style="list-style-type: none">- Que se lleve adelante el proyecto y la adquisición (que se evalúe la posibilidad de incluir en el proyecto la adquisición de dos grúas) pero resulta trascendental contar con un centro de monitoreo.- Se le va a asignar a Lambayeque patrulleros de los recientemente adquiridos.- La asignación de personal policial en las comisarías del Departamento de Lambayeque se realizará de manera técnica, atendiendo a las necesidades particulares y a la población de la localidad correspondiente.- Se va a destinar el inmueble a los fines para los cuales se ha transferido.- Que se continúe con la transferencia del inmueble para el depósito.
Agenda para seguimiento
<ul style="list-style-type: none">- Monitorear modificación de proyecto referido a adquisición de patrulleros.- La dirección general de la PNP coordinará directamente con el gobierno regional sobre la transferencia realizada y aquella que se va a realizar.- Informar sobre número de patrulleros recientemente adquiridos que serán asignados al Departamento de Lambayeque.
Observaciones
<ul style="list-style-type: none">- Se va a coordinar para modificar el proyecto para incluir centro de monitoreo.- Se informara sobre proyecto de construcción, refacción, equipamiento e interconectividad de comisarías.

Hora de inicio: 11:30

Hora de finalización: 12:05

Nombre de relator: Gonzalo Raúl Ames Ramello